

La Corte Suprema prepara una posición institucional contra el pago de Ganancias

22/10/2022



La Corte Suprema de Justicia analiza la posibilidad de pronunciarse la semana próxima para establecer una posición institucional frente al proyecto de ley de Presupuesto 2023 que incluye el pago de jueces, fiscales, funcionarios y empleados judiciales del Impuesto a las Ganancias.

Horacio Rosatti, Carlos Rosenkrantz, Juan Carlos Maqueda y Ricardo Lorenzetti, los cuatro miembros del alto tribunal, mantuvieron una reunión fuera del acuerdo semanal para tratar causas judiciales y esta vez centraron toda su atención en la iniciativa del oficialismo en el Congreso.

Según fuentes judiciales, los magistrados interpretan el proyecto que los incluye en el pago de Ganancias –como a cualquier otro trabajador de altos ingresos– como un nuevo capítulo de lo que consideran una «avanzada» del Poder Ejecutivo sobre el Judicial.

La Corte considera que esa «avanzada» incluye la modificación al sistema de jubilaciones «que causó múltiples renunciadas», los cuestionamientos a la continuidad del procurador general interino Eduardo Casal y el proyecto para ampliar el número de jueces de la Corte.

El alto tribunal no puede avanzar en una resolución judicial puesto que todavía no hay un «caso» sobre el cual pronunciarse. Pero los cortesanos analizaron una postura institucional ante una situación probablemente en ciernes y pronosticaron que una eventual sanción de la inclusión de ellos en Ganancias a través de la Ley de Presupuesto «se judicializará de inmediato».

Los jueces evaluaron, además, que la situación se insinúa como de mayor complejidad porque la iniciativa comprende también a funcionarios de las justicias provinciales.

Atento a que una modificación de esa naturaleza comprendería a todos los funcionarios judiciales que actualmente no pagan el impuesto a las ganancias, el Poder Judicial podría tener que recurrir a conjueces abogados para emitir un fallo.

En ese contexto, la Asociación de Magistrados y Funcionarios de la Justicia Nacional rechazó el proyecto de ley de Presupuesto que contempla una vez más que jueces, fiscales y funcionarios del Poder Judicial paguen el Impuesto a las Ganancias.

La Asociación expresó hoy a través de un comunicado «su rechazo a la incorporación, en el proyecto de ley de presupuesto nacional, de una cláusula que pretende -una vez más- violentar la cláusula constitucional que protege los salarios del Poder Judicial y los Ministerios Públicos».